

**FONDO DE INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN FINCA - CREEMOS EN EL CAMPO
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 9**

SUSPENSION NO. 1

**POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE LA CONVOCATORIA No. 09 FONDO DE
INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN FINCA - CREEMOS EN EL CAMPO 2026**

**GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARIA DE AGRICULTURA**

AÑO 2026

SUSPENSION NO. 1

La secretaría de Agricultura de la Gobernación de Boyacá informa que,

1. De acuerdo a lo establecido en el cronograma fijado en la Adenda No. 01 de la convocatoria No. 09 **FONDO DE INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN FINCA - CREEMOS EN EL CAMPO 2026**, el día 11 de febrero debía publicarse la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.
2. Que, teniendo en cuenta el numero de perfiles de proyecto recibidos a la fecha y hora, no ha sido posible la culminación de la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos
3. Que de acuerdo a lo anterior se hace necesario suspender la convocatoria No. 09 **FONDO DE INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN FINCA - CREEMOS EN EL CAMPO 2026**.
4. Una vez resueltas las causales de suspensión, mediante adenda se fijará el nuevo cronograma para continuar con las etapas de la convocatoria No. 09 **FONDO DE INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN FINCA - CREEMOS EN EL CAMPO**.

Dada en Tunja a los 11 días del mes de febrero de 2026.



NUBIA ELIZABETH BERMUDEZ TARAZONA
Secretaria de Agricultura